



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 909 -2017-GRA/GR

Ayacucho, 30 DIC 2017

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001237 Región Ayacucho Educación Huanta.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 12 de Diciembre de 2017, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001237 Región Ayacucho Educación Huanta y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORTIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR

**ANEXO
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
 EJECUTORA :305 REGION AYACUCHO - EDUCACION HUANTA [001237]

Identificación Tipo Doc/Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 28297819	CHOQUELLAHUA	PALOMINO	NESTOR	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO
01 41357288	HUAMAN	ARAUJO	JULIO CESAR	SUPLENTE	OTROS CARGOS	PROYECTISTA	APROBADO
01 28225510	GUERRERO	BEDON	NEMESIO SEGUNDO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO
01 08069901	GOMEZ	TABOADA	EMILIANO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	RESPONSABLE DE ESCALAFON	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
 GOBERNADOR

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba